EL ALAMO S.A.
COMERCIO POR MAYOR, IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN.

Human Health Care Division
Pharmaceutical - Diagnostic - Hospitalar

Matriz: España entre Teniente Delgado y Ayala Velazquez N°1525
Teléfono: 443 657 - 021 211 502
pharma@elalamo.com.py
Asunción - Paraguay
Sucursal: Santisimo Sacramento
e/ Olegano Andrade y Callejon N° 280
Tel: 607 471 - 604 346
Asunción - Paraguay

Timbrado: 17314591
Inicio de vigencia de timbrado: 26/06/2024
RUC: 80015788-5

Nota de remisión electrónica
001-002-0000736

Nombre o Razón Social: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Domicilio: CLINICA
Fecha de inicio del traslado: 04/12/2024
Dirección del punto de pártida: ESPAÑA
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Dirección del punto de llegada: CLINICA
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Kilómetros estimados del recorrido: 20

Fecha de Emisión: 04/12/2024
C.I . o R.U.C.: 80001180 - 5
Fecha estimada de termino de traslado: 04/12/2024
Departamento: CAPITAL

Departamento: CAPITAL

Motivo de emisión: Traslado por ventas
Comprobante de Venta N°:
Fecha de Expedición:

Comprobante de Venta:
N° de timbrado:

Marca del vehículo: JAC
Tipo de transporte: Propio
N° de Registro Único del Automotor(RUA): HCY689
Número de Registro Único del Automotor(RUA) de remolque/tracto/semiremolque:

Modalidad del transporte: Terrestre
Tipo de vehículo: Terrestre

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre Y Apellido o Razón Social: Francisco Ruiz Diaz
Domicilio: Limpio

RUC o C.I. N°: 2465384

Código	Descripción de la Mercadería	VTO.	LOTE	Cantidad
MO0033	METOTREXATO MICROSULES 50 MG.	31/05/2026	044278	20

Pascual Gonzalez Alvarez
Idóneo en Farmacia
Reg. Prof. N° 605
Dpto. Suministro Hospitalario
P.T.M. - ANA
05/12/24

Consulte la validez de esta Nota de Remisión Electronica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/
CDC: 0780 0157 8850 0100 2000 0736 2202 4120 4131 0234 0840

Información de Interés:

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRONICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.